



DECRETO N° 0311

NEUQUÉN, 14 FEB 2009

**VISTO:**

El Registro N° 0054/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la presentación efectuada por Coordinación Intendencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, solicita la designación política del señor **PUSTELNIK CLAUDIO MAURICIO**, con vigencia al 01 de enero de 2009, asimilado a la Categoría AP6, para desempeñar tareas de asesoramiento en el Cuerpo de Asesores, dependiente de Intendencia;

Que motiva tal requerimiento la necesidad de contar con sus servicios en innumerables actividades y objetivos, reuniendo el nombrado el perfil y los conocimientos para ello, según surge del Curriculum Vitae que se incorpora a las actuaciones;

Que por Pase N° 70/09, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Asesoramiento Económico, Social y Técnico", Imputación: 1-A-1-0-3, Partida Principal: "Personal", cuenta con crédito presupuestario para la designación de marras;

Que por Informe N° 044/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal por la cual se prevea la situación detallada en el mismo;

Que por Nota N° 032/09, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la

Dr. MARÍA L. PÉREZ  
Subsecretaria de Recursos Humanos  
Dirección Municipal de Recursos Humanos  
Neuquén, 14 de febrero de 2009

intervención del señor Secretario de Gobierno;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con vigencia al día 01 de enero ----- de 2009 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al señor **PUSTELNIK CLAUDIO MAURICIO, L.P. N° 44573 (Grupo 05), D.N.I. N° 13.416.862, Clase 1959, Categoría AP6**, para desempeñar tareas de asesoramiento en el Cuerpos de Asesores, dependiente de Intendencia; con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 044/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos--.

**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Acti----- vidad: "Asesoramiento Económico, Social y Técnico", Imputación: 1-A-1-0-3, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Muni----- pal de Recursos Humanos- a los efectos que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Coordinación e Infraestructura; de Gobierno; y de Economía.-

**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-  
BSP.-



*[Handwritten signature]*  
D. N. I. N.º 13.416.862  
CLASE 1959  
CATEGORÍA AP6  
GRUPO 05  
L. P. N.º 44573  
P. U. S. T. E. L. N. I. K. C. L. A. U. D. I. O.  
M. A. U. R. I. C. I. O.

FDO.) FARIZANO  
GAMARRA  
MANSILLA  
YANES.-

1707  
23 02 09